

**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
(CEPCI)**

Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Sesión Ordinaria
Tercera Sesión Ordinaria
26 de octubre de 2017
Página 1 de 8

**Comité de Ética y de Prevención de
Conflictos de Interés (CEPCI)**

**Acta de la Tercera
Sesión Ordinaria 2017**

**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
(CEPCI)**

Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Sesión Ordinaria
Tercera Sesión Ordinaria
26 de octubre de 2017
Página 2 de 8

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta minutos del día 26 de octubre de 2017, en las oficinas de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG CONAPO) ubicadas en la calle Dr. José María Vértiz No.852, colonia Narvarte, delegación Benito Juárez, código postal 03020, en la tercera sesión ordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la SG CONAPO, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Reunión del Comité de Ética. -----
 - a) Mensaje de bienvenida. -----
 - b) Verificación de quórum del comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SGCONAPO.-----
- II. Lectura y aprobación del orden del día.-----
- III. Objetivos, metas, indicadores y actividades del Programa Anual de Trabajo (PAT 2017).-----
 - a) *Capacitación y Sensibilización.* -----
 - b) *Difusión de contenidos.* -----
 - c) *Mejora de procesos.* -----
 - d) *Atención a denuncias.* -----
 - e) *Actividades del CEPCI y colaboración con la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés.* -----
- IV. Actualización del Directorio de los Integrantes del CEPCI.-----
- V. Asuntos Generales.-----
- VI. Revisión y ratificación de las resoluciones del Comité.-----
- VII. Cierre de la Sesión. -----

I. Reunión del Comité de Ética. -----

- a) Mensaje de bienvenida. -----

El Presidente del CEPCI, el C. Juan Carlos Alva Dosal, Director de Administración de la SG CONAPO, da la bienvenida y agradece a las personas que se encuentran presentes: los miembros del CEPCI de la SG CONAPO los C.C. Horacio Primo Sosa Sánchez, Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo del Comité; Ivvet Alejandra Ruiz Ramírez, Profesional Analizador Normativo y Secretaria Ejecutiva Suplente; Bárbara Stella Miranda Delgado, Directora de Coordinación Institucional e Intergubernamental; Iliana Zárate Gutiérrez, Subdirectora de Coordinación Estatal y Municipal; Diego Oscar Lopez Soria, Jefe de Departamento de Capacitación; Victor Hugo López Reyna, Analista Técnico en Bases de Datos 3; Dalia Sarahí Esquivel Figueroa, Jefe de Sistemas Administrativos; Secretaria "D" y Yolanda Cruz Eslava, Técnico Superior Secretaria "K". Así mismo, dio la bienvenida a los asesores externos del Comité de Ética, Lic. Florencio Hernández González representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobernación (OIC) y al Lic. José Luis Lona Padilla, Director de Planeación, Capacitación y Desarrollo de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Gobernación (DGRH de la SEGOB), quien fue asistido por la Lic. Irma Beatriz Martínez Bermúdez, Subdirectora de Capacitación y Desarrollo de la DGRH de la Secretaría de Gobernación. -----

Lista de asistencia y verificación de quórum. -----

Asisten a esta tercera sesión ordinaria, cinco (5) miembros propietarios, un (1) suplente del CEPCI de la SG CONAPO, así como dos (2) asesores externos (anexo 1): -----

		Nombre	Cargo
Miem brario	Con Voz y Voto	Juan Carlos Alva Dosal Director de Administración de la SG CONAPO	Presidente del CEPCI

Yolanda Cruz Eslava
 Irma Beatriz Martínez Bermúdez
 Victor Hugo López Reyna
 Bárbara Stella Miranda Delgado
 Ivvet Alejandra Ruiz Ramírez
 Horacio Primo Sosa Sánchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
(CEPCI)**

Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Sesión Ordinaria
Tercera Sesión Ordinaria
26 de octubre de 2017
Página 3 de 8

		Bárbara Stella Miranda Delgado Directora de Coordinación Institucional e Intergubernamental	Representante propietario nivel Dirección de Área
		Iliana Zárate Gutiérrez Subdirectora de Coordinación Estatal y Municipal	Representante propietario nivel Subdirección
		Diego Oscar López Soria Jefa de Departamento de Capacitación	Representante Propietario nivel Jefatura de Departamento
		Victor Hugo López Reyna Analista Técnico en Bases de Datos 3	Representante propietario nivel Enlace
		Dalia Sarahí Esquivel Figueroa Jefe de Sistemas Administrativos Secretaría "D"	Representante propietario nivel Operativo
		Yolanda Cruz Eslava Técnico Superior Secretaria "K"	Representante propietario nivel Operativo
Con Voz y Sin Voto		Horacio Primo Sosa Sánchez Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos	Secretario Ejecutivo
		Ivvet Alejandra Ruiz Ramírez Profesional Analizador Normativo	Secretaria Ejecutivo Suplente
Asesor Externos		Florencio Hernández González	Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobernación
		José Luis Lona Padilla	Representante de la DGRH de la SEGOB
		Irma Beatriz Martínez Bermúdez	Subdirectora de Capacitación y Desarrollo

El Secretario Ejecutivo, constató que se encuentran presentes siete (7) integrantes del CEPCI y los tres (3) asesores externos que son los representantes OIC y de la DGRH de la SEGOB, lo cual hace un total de 10 integrantes, el Presidente del CEPCI declara quórum legal y con ello válidos los acuerdos que en ella se tomen.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

Acto seguido en el desahogo del segundo punto, el Secretario Ejecutivo en uso de la palabra, dio lectura al orden del día y lo sometió a consideración de los integrantes CEPCI, aprobándose por unanimidad, procediendo a la substanciación y desahogo del mismo.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
(CEPCI)

Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Sesión Ordinaria
Tercera Sesión Ordinaria
26 de octubre de 2017
Página 4 de 8

III. Objetivos, metas, indicadores y actividades del Programa Anual de Trabajo (PAT 2017).-----

a) Capacitación y Sensibilización.-----

El Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, informara sobre este punto.-----
El Secretario Ejecutivo, en uso de la palabra informó que: el PAT 2017 del CEPCI de la SG CONAPO y el calendario de sesiones, aprobados durante la primera sesión ordinaria del pasado 22 de marzo, se establecía como fecha límite el mes de septiembre para llevar a cabo la tercera sesión del CEPCI de la SG CONAPO, por motivos de fuerza mayor, se suspendieron actividades y mediante oficio No. DA/486/2017 (anexo 2), se solicitó a la Unidad Especializada en Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés (UEIPCI), extensión de plazo a fin de dar cumplimiento a los objetivos y actividades del PAT. Al respecto, uno de los plazos que solicita la UEIPCI, es la difusión de los cuestionarios electrónicos del CEPCI durante el mes de octubre, mediante correo electrónico se recibieron las ligas de acceso para que personal de la SG CONAPO pueda contestar, así como el cuestionario de satisfacción de personas que presentaron una denuncia o una queja ante el CEPCI. Sin embargo, estos cuestionarios tratan preguntas generales, por lo que se elaboró un formato de cuestionario que hace referencia específica al CEPCI de la SG CONAPO, el cual se sometió a consideración para que también sea difundido entre el personal de la SG CONAPO de forma conjunta con los cuestionarios electrónicos de la UEIPCI (anexo 3). -----

El Presidente, pone a consideración de los miembros del CEPCI y de los asesores el cuestionario elaborado por el Secretario Ejecutivo para la SG CONAPO con el fin conocer las áreas de oportunidad, en conjunta con los cuestionarios electrónicos de la UEIPCI. -----

Al no existir comentario alguno por parte de los presentes y estar de acuerdo, se aprobó el cuestionario para el CEPCI de la SG CONAPO y se instruye al Secretario Ejecutivo que realice las gestiones necesarias para la difusión del cuestionario en conjunto con los cuestionarios de la UEIPCI **Acuerdo No. 01-3^a.**

ORD-octubre-2017. -----

Continuando con el tema III.a. El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra, informa; a fin de dar cumplimiento al objetivo 1 del PAT 2017, "Promover la sensibilización sobre los contenidos en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés", se realizó la difusión en distintos medios las diferentes acciones de capacitación en el tema de Ética y Prevención de Conflicto de Interés durante el tercer trimestre del 2017, enviando al personal de la SG CONAPO mediante banners la información para su consideración en las acciones de capacitación sobre **Género, Violencia laboral, Trata de personas, Derechos de las niñas niños y adolescentes, La no violencia contra las mujeres, Igualdad entre hombres y mujeres, Igualdad y no discriminación, Familias diversas, Derechos Humanos, Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011, Inteligencia emocional, Diversidad Sexual, Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual y se dio a conocer el conflictometro de la Secretaría de la Función Pública.**-----

De estas acciones de capacitación se difundieron 4 banners sobre cursos de Derechos Humanos presenciales, y cursos en línea sobre Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual (anexo 4), así como el Programa Interno de Capacitación de Género de 2017. Al momento se cuenta con registro de 11 servidores públicos que han tomado cursos sobre Derechos Humanos y 63 para el curso de Prevención de la Violencia Laboral con Perspectiva de Género. Es importante aclarar que aunque los cursos en materia de Derechos Humanos no otorgan constancia, el Comité los considera como acciones de capacitación toda vez son la base para una correcta actuación ética de las y los servidores públicos. Así mismo el Secretario Ejecutivo aclaró que dado que algunos cursos se tomaron en línea todavía no se cuenta con la constancia de acreditación de los cursos del personal. -----

El Presidente, pone a consideración de los miembros del CEPCI y de los asesores la información presentada. Los miembros del CEPCI avalan la información presentada y se continuó el orden del día.-----

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
(CEPCI)

Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Sesión Ordinaria
Tercera Sesión Ordinaria
26 de octubre de 2017
Página 5 de 8

b) Difusión de contenidos. -----

El Presidente cede la palabra al Secretario Ejecutivo, informara a los presentes sobre la Difusión de contenidos del PAT 2017. -----

El Secretario Ejecutivo informa sobre los objetivos "Dar a conocer la existencia, atribuciones y funciones del CEPCI de la SG CONAPO" e "Impulsar la difusión de contenidos del Código de Conducta de la SEGOB aplicable a la SG CONAPO, entre las y los servidores públicos de la SG CONAPO" establecidos en el PAT, definen acciones a seguir para difundir las actividades que desempeña el Comité de Ética de la Secretaría General y sus instrumentos de gestión, al respecto se informó que durante el tercer trimestre de 2017 se difundieron 27 banners sobre temas de: Lactancia materna; lenguas indígenas; hostigamiento o acoso sexual; ¿Acoso? ¡Acusa!; Conocer el Código de Conducta sobre este CEPCI; la Reforma Constitucional del 2011; Trata de Personas; los Tipos de Violencia de Género contra las Mujeres y Lenguaje sexista (anexo 5). -----

El Presidente, pone a consideración de las personas integrantes del CEPCI y de los asesores, la información presentada, mismos que avalan la información presentada y se continuó el orden del día.-----

c) Mejora de procesos. -----

El Presidente cede la palabra al Secretario Ejecutivo, informara a los presentes sobre *Mejora de procesos.*-----

El Secretario Ejecutivo, en uso de la palabra informó que: Se difundieron 12 banners sobre temas de: Lenguaje Sexista; Lenguaje Influyente para documentos oficiales; La Igualdad entre Hombres y Mujeres, y se dio a conocer al personal de la SG CONAPO, información sobre la Unidad de Género de la SEGOB, los integrantes del CEPCI y quiénes son el Enlace de Género en la SG CONAPO (anexo 6). -----

El Presidente, pone a consideración de las personas que integran el CEPCI y de los asesores la información presentada. -----

El Secretario Ejecutivo solicita la palabra al Presidente el cual le pide que proceda. -----

El Secretario Ejecutivo comentó que el Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2017, tiene como objeto establecer acciones para prevenir y dar atención a casos de discriminación en las dependencias y entidades para lo cual mandata la figura de personas asesoras que ejecuten dichas acciones, por este motivo la SG CONAPO debe designar a dos personas que no formen parte del Comité de Ética a fin de que éstas sean el primer contacto con las presuntas víctimas en casos de discriminación. Con el fin de dar cumplimiento a esta disposición y siendo respetuosos del principio de igualdad de género, se proponen a la C. María Alejandra Carballo Ortega y al C. Saúl Sandoval Merlos como las Personas Asesoras designadas, ya que son reconocidas personas por su ética y compromiso con la institución, además de que ya se inscribieron en los cursos de capacitación. Al respecto se somete a consideración de este comité. -----

El Presidente, pone a consideración de las personas que integran el CEPCI y de los asesores la propuesta que los C.C. María Alejandra Carballo Ortega y Saúl Sandoval Merlos como las Personas Asesoras designadas. -----

Al respecto el representante del OIC de la SEGOB, Lic. Florencio Hernández González, comentó que el 24 de octubre de 2017 era la fecha límite para la designación de las personas asesoras conforme el Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación, y preguntó si los servidores públicos designados ya tienen conocimiento del rol que desempeñarán. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Yolanda', 'Saúl', and 'Florencio']

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
(CEPCI)

Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Sesión Ordinaria
Tercera Sesión Ordinaria
26 de octubre de 2017
Página 6 de 8

Al respecto el Secretario Ejecutivo, explica que, una de las razones para solicitar la prórroga para sesionar, fue estar en posibilidad de proponer a los servidores públicos que fungirán como personas asesoras; informó, que tanto la C. Alejandra Carballo Ortega y el C. Saúl Sandoval Merlos, están en espera la respuesta sobre su designación.

El Presidente, pone a consideración de las personas que integran el CEPCI y de los asesores la propuesta que los C.C. María Alejandra Carballo Ortega y Saúl Sandoval Merlos como las Personas Asesoras designadas o si existe alguna objeción.

Al respecto el representante del Órgano Interno de Control de la SEGOB, Lic. Florencio Hernández González, comentó que una vez que sean designadas oficialmente las personas asesoras que se acordaron en esta sesión, se tienen 20 días hábiles para darlas de alta en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) así como para actualizar el directorio de integrantes.

El Presidente informa que se aprobó por unanimidad la designación de María Alejandra Carballo Ortega y Saúl Sandoval Merlos como las Personas Asesoras designadas para prevenir y dar atención a casos de discriminación en la SG CONAPO, por lo que se instruye al Secretario Ejecutivo se les dé a conocer a los servidores públicos su designación e informe de la misma en la siguiente sesión. **Acuerdo No. 02-3^a. ORD-octubre-2017.**

d) **Atención a las denuncias.**

El Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, informara si existe alguna denuncia para la atención en el CEPCI.

El Secretario Ejecutivo, en uso de la palabra informó que: Se realizó una amplia difusión del Procedimiento y Protocolo de Recepción y Atención a Quejas y Denuncias para la atención eficaz y oportuna de las denuncias que se presenten al CEPCI de la SG CONAPO. Al respecto, es importante reportar que durante el tercer trimestre del año se han registrado ante la UEIPCI cero (0) denuncias o quejas por presuntas vulneraciones a los principios y valores del Código de Ética, las Reglas de Integridad y la Prevención de Conflictos de Interés, Denuncias presentadas ante el CEPCI en materia de Hostigamiento sexual y Acoso sexual, así como de las Denuncias presentadas ante el CEPCI por presuntos actos de Discriminación.

El Presidente, pone a consideración de las personas que integran el CEPCI y de los asesores la información presentada, estos avalan la información y se continuó el orden del día.

e) **Actividades del CEPCI y colaboración con la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés.**

El Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, informara sobre este punto.

El Secretario Ejecutivo, en uso de la palabra informó que: En este punto el PAT 2017 prevé la renovación de las personas servidoras públicas que integran el CEPCI de la SG CONAPO, por lo que el Secretario Ejecutivo propone se realice la convocatoria para formar parte de parte del Comité de Ética, del día 28 de noviembre al 5 de diciembre de 2017, en su primera etapa de Nominación.

El Presidente, pone a consideración de las personas que integran el CEPCI y de los asesores la propuesta de las fechas para la convocatoria 2017 y la renovación de los integrantes del CEPCI.

El Presidente informa que se aprobó por unanimidad la convocatoria 2017 para la renovación de los integrantes del CEPCI de la SG CONAPO para ser difundida del 28 de noviembre al 5 de diciembre de 2017, se instruye al Secretario Ejecutivo que realice las gestiones necesarias para la difusión. **Acuerdo No. 03-3^a. ORD-octubre-2017.**

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
(CEPCI)

Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Sesión Ordinaria
Tercera Sesión Ordinaria
26 de octubre de 2017
Página 7 de 8

IV. Actualización de Directorio de los Integrantes del CEPCI.

El Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo informara sobre este punto.

El Secretario Ejecutivo, informa al CEPCI, que mediante memorándum n°. DA/221/2017, se realizó la invitación a todo el personal con nivel de Enlace para formar parte del Comité de Ética como representante suplente, en respuesta se recibió el correo electrónico de fecha 24 de agosto del C. Luis Alberto Estrada Barrios (anexo 7), quien manifestó su deseo de formar parte del CEPCI de la SG CONAPO

El Presidente, pone a consideración de los miembros del CEPCI la propuesta del C. Luis Alberto Estrada Barrios de formar parte del Comité de Ética. Las personas que integran el CEPCI avalan la propuesta presentada.

El Presidente informa que se aprobó por unanimidad la designación del C. Luis Alberto Estrada Barrios, por lo que se instruye al Secretario Ejecutivo se dé a conocer a quienes están adscritos a esta unidad administrativa su designación e informe de la misma en la siguiente sesión. **Acuerdo No. 04-3ª. ORD-octubre-2017.**

V. Asuntos generales.

El Presidente, preguntó a los asistentes si existía algún asunto que quisieran tratar en este punto.

Al respecto el representante del OIC de la SEGOB, Lic. Florencio Hernández González, comentó que con base al Acuerdo del Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, se debe modificar el nombre en la página web de la SG CONAPO en el apartado de Comité de Ética, por el nombre de Integridad Pública.

El Presidente instruye al Secretario Ejecutivo realice las gestiones necesarias para para dar cumplimiento al Acuerdo modificatorio. **Acuerdo No. 05-3ª. ORD-octubre-2017.**

Al no haber más participaciones, el Presidente da por terminada la sesión de trabajo, agradeciendo a todas las personas integrantes del comité, su colaboración, en especial la visita de los representantes; del OIC de la SEGOB, el Lic. Florencio Hernandez Gonzalez y de la DGRH de la SEGOB el Lic. José Luis Lona Padilla, Director de Planeación, Capacitación y Desarrollo y la Lic. Irma Beatriz Martinez Bermúdez, Subdirectora de Capacitación y Desarrollo.

VI. Revisión y ratificación de las resoluciones del Comité.

El Comité ratifica todos y cada uno de los acuerdos a los que arribó en la presente sesión, mismos que deben ser registrados.

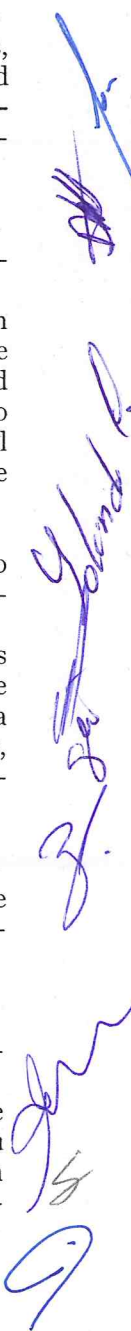
VII. Cierre de la Sesión.

El Presidente del CEPCI da por concluida la sesión y agradece la presencia de los asistentes.

Enterados los participantes del contenido y alcance de este documento y no existiendo otro asunto que tratar, se concluye la tercera sesión ordinaria, siendo las trece horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce en los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar.

X



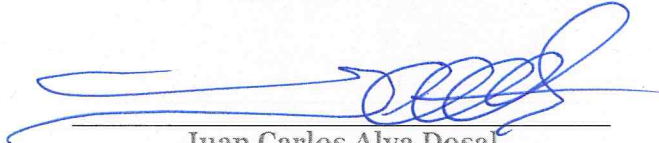


**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
(CEPCI)**

Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Sesión Ordinaria
Tercera Sesión Ordinaria
26 de octubre de 2017
Página 8 de 8

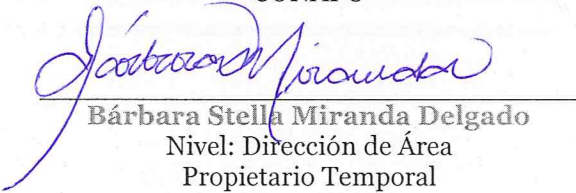
Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés



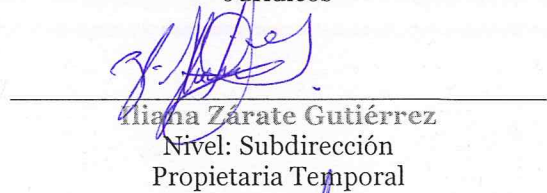
Juan Carlos Alva Dosal
Presidente del CEPCI
Director de Administración de la SG
CONAPO



Horacio Primo Sosa Sánchez
Secretario Ejecutivo
Jefe de Departamento de Asuntos
Jurídicos



Bárbara Stella Miranda Delgado
Nivel: Dirección de Área
Propietario Temporal



Eliana Zárate Gutiérrez
Nivel: Subdirección
Propietaria Temporal



Diego Oscar López Soria
Nivel: Jefatura de Departamento
Propietario Temporal



Victor Hugo López Reyna
Nivel: Enlace
Propietario Temporal

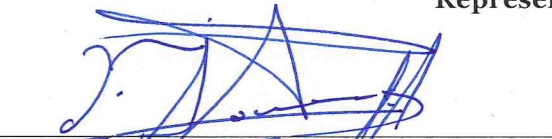


Dalia Sarahí Esquivel Figueroa
Nivel: Operativo
Propietaria Temporal

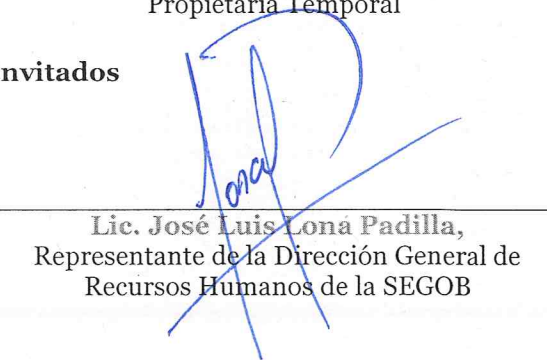


Yolanda Cruz Eslava
Nivel: Operativo
Propietaria Temporal

Representantes Invitados



Lic. Florencio Hernández González
Representante del Órgano Interno de
Control en la SEGOB



Lic. José Luis Lona Padilla,
Representante de la Dirección General de
Recursos Humanos de la SEGOB



Lic. Irma Beatriz Martínez Bermúdez
Subdirectora de Capacitación y Desarrollo
DGRH SEGOB